ACTA Nº 89

PLENO DE LA JUNTA DE PDI

(7 de mayo de 2021)

Presidente

ANDINA DE LA FUENTE, Diego

Asistentes

ALVIR MORENCOS, María
CÓRDOBA HERRALDE, Ricardo de
GASCO GUERRERO, Gabriel
HERNÁNDEZ DIAZ-AMBRONA, Carlos
ILLANES MUÑOZ, Rafael
MARTÍN DOMINGO, Agustín
MARTÍN RODRÍGUEZ, María
MARTÍNEZ DEL CASTILLO, Jesús
MEDIAVILLA SALDAÑA, Lázaro
MÉNDEZ LÁZARO, Ana M.
ROJAS SEGURA, Carlos
TARQUIS ALFONSO, Ana María

No asisten

BENAVENTE PECES, César
DORADO MARTÍN, Gabriel
MARTÍN HORCAJO, M. Luisa ??
MORATIEL YUGUEROS, Rubén
OSÉS DEL CAMPO, José David
PARDO MARTÍN, José Manuel
PLATERO DUEÑAS, Carlos
RODRÍGUEZ SINOBAS, Leonor
SAA REQUEJO, José Evaristo
SEIJAS MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA, Juan

Excusan su asistencia

VERDÚ VÁZQUEZ, M. Amparo

En el día de la fecha, siendo las 12:15 horas, en la Sala de Juntas 80 del Edificio B del Rectorado, bajo la presidencia del Sr. Andina de la Fuente, se reúnen en segunda convocatoria, las personas señaladas al margen, en sesión plenaria de la Junta del Personal Docente e Investigador de la Universidad Politécnica de Madrid, actuando como secretario D. Ricardo Córdoba Herralde.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se inició la sesión de conformidad con el orden del día establecido.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior, nº 88

Se decide no votar porque muchos miembros no la han recibido o leído.

2. Informe del Presidente

Se va a solicitar la petición de vacunación para los profesores de la Universidad.

3. Acuerdos, si procede sobre DOCENTIA 2.0 y encuestas de estudiantes
Invitado: Alberto Garrido, Vicerrector de Calidad

El Vicerrector reconoce que el número de encuestas es reducido en muchísimos casos. Pide paciencia, se van a evaluar a 254 profesores.
Se va a buscar la máxima transparencia.
Se va a cambiar el criterio cuantitativo del valor de las encuestas. Para que sean válidas las encuestas se cambia el criterio de que sean 10 como mínimo. Ahora se añade el criterio de que valgan también si han contestado el 30% de los alumnos matriculados (pensando en grupos pequeños).
El cambio es importante y se debe aprobar en Consejo de Gobierno. Se le enviará a la Junta el lunes el documento.
Se le solicita que haya encuestas para los TFGs. Contesta que sí, pero que se hará en una próxima convocatoria.

Se aprueba por unanimidad (13 votos).

4. Acuerdos, si procede, sobre apoyo a PDI Laboral
Invitada: M. Gloria Sánchez Torrubia, Presidente del Comité de PDIL

La invitada no puede asistir.
Se abre un debate en relación a la situación de los profesores ayudantes doctores y acreditados a figuras de contratado doctor y/o titular de Universidad a los que no se les saca la plaza.

El catedrático **Jesús Martínez del Castillo**, miembro de la Junta de PDI, toma la palabra y formula la siguiente pregunta que solicita conste literalmente en el acta:
Buenos días, desearía aprovechar la oportunidad de que el miembro de la Junta de PDI y también Vicedecano del INEF, nos pudiera informar en esta Junta de PDI de cuál es la justificación por la que por primera vez en el INEF no se aprueben las convocatorias de concurso público para Contratado Doctor, aprobadas en Departamento con excelentes informes, para los tres Ayudantes Doctores, y que ha supuesto que ya esté en la calle el excelente PDI José Antonio Navia y en Diciembre vayan también a la calle, si no se resuelve antes, las excelentes PDI Miriam Palomo y María Espada, esta última miembro también del Comité de Empresa de la UPM.

Lázaro Mediavilla le contesta por alusiones que no acude como vicedecano de INEF y que no puede dar las razones. En la Junta de la escuela se ha votado a favor de que no se pidan esas plazas con 28 votos a favor.
María Martín continúa las explicaciones de la situación.

Hay un amplio debate, pero se concluye que la Junta no dispone de toda la información relevante de las dos partes.

Se propone una reunión conjunta con la junta de PDI-L y el Gerente de la UPM para obtener la información completa. Lo antes posible.
Se aprueba por unanimidad (13 votos).

5. Ruegos y preguntas

María Martín: Pide que se estudie en el próximo plena la Valoración de la actividad de los grupos de investigación. Por Covid la movilidad está limitada y se debe tener en cuenta.

Se cierra la sesión a las 14.10.

Y para que así conste, firmo la presente en Madrid a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO,

VºBº
EL PRESIDENTE,

Ricardo de Córdoba Herralde

Diego Andina de la Fuente